

## Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A

#### Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2023-0944-OF

Loja, 26 de octubre de 2023

**Asunto:** Notificación de RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 013.2023, PROCESO: BID/JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-001

Señor Ingeniero Norman Augusto Jiménez León En su Despacho

#### De mi consideración:

Me permito notificar a usted que el Ing. Rudy Fredy Vicente Valarezo Lapo en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur, mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN: 013.2023 PROCESO:

BID/JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-001, suscrita electrónicamente el 24 de octubre de 2023, la que en su parte pertinente dispone:

- Art. 1. Adjudicar el contrato del proceso BID/JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-001 para la: "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTORES RURALES Y URBANO MARGINALES DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. GRUPO 1", al oferente NORMAN JIMÉNEZ LEÓN, por un monto de USD \$ 16,517.86 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE DÓLARES AMERICANOS 86/100, sin IVA, con un plazo de ejecución de ciento veinte días (120) contado a partir de la notificación por parte del Administrador de contrato.
- Art. 2. Disponer a la Superintendencia de Sistemas publique la presente Resolución en el Portal WEB de la Institución.
- Art. 3. Delegar a la Comisión de Evaluación proceda a notificar de la presente Resolución al oferente adjudicado.
- Art. 4. Autorizar al Ing. Medardo Gabino para que actúe durante la etapa contractual del presente procedimiento como Administrador del Contrato.
- Art. 5. Facultar a la Asesoría Jurídica proceda con la elaboración del respectivo contrato para lo cual el área técnica responsable deberá entregar la documentación pertinente.

Con lo indicado, recomiendo comunicarse con el Departamento de Asesoría Jurídica en el edificio matriz de la EERSSA de la ciudad de Loja, para la elaboración y suscripción del contrato.





# Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A

## Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2023-0944-OF

Loja, 26 de octubre de 2023

Adjunto Resolución de Adjudicación: 013.2023, PROCESO: BID/JICA-L1223-ACCESO-EESUR-CI-001.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Ing. Jimmy Ramiro Maldonado Cuenca
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, SUBROGANTE

#### Anexos:

- resoluciÓn\_adjudicaciÓn\_013\_2023\_bid-signed0690417001698337700.pdf

#### Copia:

Señor Magíster Jaime Estevan Aguirre Suárez **Superintendente de Sistemas** 

Señor Ingeniero David Efren Palacios Mora

Superintendente de Ingeniería y Construcción, Subrogante

Señor Doctor Ramiro Alejandro Aguirre Arias **Abogado** 

Señor Ingeniero Nilson De Jesus Armijos Cabrera **Ingeniero Uno** 

Señor Magíster Luis Alberto Moncayo Escobar **Ingeniero 1, S.** 

Señor Ingeniero Medardo Tito Gabino Polanco **Ingeniero 1** 

